Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
DIRECCIÓN GENERAL
Oficina de Control Disciplinario Interno
RESERVADA

BIENESTAR FAMILIAR

Al contestar cite este número

Radicado No:
20261070000344321

Bogotá D.C., noviembre 05 de 2026

Señor
Quejoso Anónimo
E.S.M.

SIM: 1763374725
Expediente: 0092-2024
Canal: Línea 141
Ubicación: Nivel Nacional
REGIONAL CESAR ICBF

Asunto: Comunicación Auto de Archivo Definitivo

En cumplimiento a lo dispuesto en el **Auto de Fecha 22 de octubre de 2025**, comedidamente le comunico que esta Oficina de Control Disciplinario Interno dispuso **EL ARCHIVO DEFINITIVO DE LA ACTUACIÓN** radicada bajo número **0092-2024** seguida en **AVERIGUACION DE RESPONSABLES** Servidores públicos de la Regional ICBF Cesar.

Por lo anterior, se le recuerda que, de conformidad con lo establecido en el Parágrafo 1 del artículo 110 del Código General Disciplinario, usted puede conocer el contenido de la decisión, realizando la solicitud a través de los siguientes correos electrónicos: **nidia.pedraza@icbf.gov.co** y **solicitudesconinterd@icbf.gov.co.** o si es su deseo acudiendo directamente a la secretaría del Despacho, ubicada en la avenida carrera 68 # 64 C- 75, de la ciudad de Bogotá.

De igual manera, se le hace saber que tiene derecho a recurrir la decisión de archivo, en los términos del artículo 131 del Código General Disciplinario.

Cordial saludo,

JUANITA KATHERINE BARRAGAN TRUJILLO
Coordinadora de Quejas e Informes
Oficina Control Disciplinario Interno ICBF.

Proyecto: N.Milena Pedraza G.
Oficina Control Disciplinario Interno.